

VII. NIÑEZ Y FAMILIA

DIAGNOSTICO COMISARÍA DE FAMILIA

Visión:

Ofrecer una mejor calidad de vida para la Familia Facatativeña, mediante la implementación de programas y proyectos de atención y prevención para la familia, adulto mayor, niñez y juventud.

Misión:

Unidad de apoyo municipal al ICBF, dependiente de la Secretaría de Gobierno Municipal, que tiene por misión coadyuvar al desarrollo integral y equitativo, teniendo como ejes de su acción a la familia y a la niñez especialmente que se encuentren en situación irregular, fomentando las relaciones humanas armónicas, previniendo y regulando los factores perturbadores de su normal desarrollo, aplicando las medidas conciliadoras, correctivas, rehabilitadoras y/o sancionatorias de carácter policivo, administrativo, legal y psicosocial frente a los hechos que configuren conflicto, contravención y delito, en el marco de la constitución, la ley y las disposiciones de las autoridades e instituciones competentes.

Objetivos:

1. Ofrecer protección inmediata e integral a la familia, detectando tempranamente, previniendo y sancionando la violencia intrafamiliar y propiciando la solución pacífica de los conflictos que se suscitan en su interior, garantizando la protección a la familia mediante un espacio cálido y especializado en la atención de los problemas que afectan sensiblemente el núcleo familiar.
2. Fortalecer la Familia como núcleo de la sociedad a través de procesos preventivos referidos al maltrato infantil, violencia intrafamiliar y demás factores que ponen en riesgo su rol como base del tejido social y elemento articulador de la convivencia y el desarrollo.
3. Diseñar, coordinar y ejecutar programas preventivos a través de la coordinación interinstitucional del Municipio de Facatativa de carácter público y privado para la cogestión de programas y proyectos en la población entre ellos: centros educativos, empresas en general, líderes comunales, jóvenes escolarizados y no escolarizados.
4. Promover la sensibilidad, la emotividad y el compromiso con la causa social por la familia y la niñez, como facilitadores de la corresponsabilidad y como protagonistas.

5. Construcción de una política de prevención y atención en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, drogadicción y demás problemáticas sociales inmersas en el municipio.
6. Construcción de una política para la familia, la infancia y la juventud.

1. MARCO CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO 2 DE LOS DERECHOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES.

- ·Artículo 42: La familia es el núcleo fundamental de la sociedad...
- ·Artículo 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades...
- ·Artículo 44: Son derechos fundamentales de los niños...
- ·Artículo 45 : El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral...
- ·Artículo 46: El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de tercera edad...

2. MARCO LEGAL

El Decreto Ley 2737 de 1989 por el cual se expide el Código del Menor en su artículo 295, crea las Comisarías de Familia de carácter policivo.

3. ACUERDO MUNICIPAL

Se Creó La Comisaría de Familia de Facatativa mediante Acuerdo Municipal No.011 de 1992.

4. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN

Las Comisarías de Familia hacen parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar cuya función es recibir y prevenir denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delito o contravención en las que pueda verse involucrado un menor como ofendido o sindicado, o sobre aquellos aspectos relacionados con conflictos familiares.

5. FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

- ·Las establecidas en el decreto Ley 2737 de 1989 artículo 299 Actual Código del Menor.
- ·Las establecidas por Decreto Municipal en el Manual de Funciones, específicamente para cada funcionario de la Comisaría de Familia.
- ·Ley 294 de 1996 modificada por la ley 575 de 2000 “ Violencia Intrafamiliar”.

- Ley 640 de 2001 Conciliación Extrajudicial en asuntos de Familia como requisito de procedibilidad para acudir ante las jurisdicción de familia.
- Implementar programas preventivos e informativos en asuntos de familia en toda la jurisdicción del Municipio, con el fin de sensibilizar, concientizar y crear una cultura del buen trato, mejorando la calidad de vida en nuestra comunidad.

Apoyar a la Secretaría de Gobierno en la operatividad e implementación de los Decretos Municipales:

1. Decreto No. 135 de 2001 “ Por medio del cual se dictan normas para la protección de menores en la jurisdicción del Municipio de Facatativá”.
2. Decreto No. 179 de 2001 “ Por el cual se restringe el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en el territorio del Municipio de Facatativá”.

La Comisaría de Familia hace parte activa de los siguientes Comités Municipales:

1. Comité Municipal de Prevención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas. Decreto Municipal No. 128 de 2001.
2. Comité Municipal de Desplazados.
3. Comité Municipal de la Red del Buen Trato.

Atención

La Comisaría de Familia de la localidad cuenta con tres profesionales y una secretaria de planta: Una Comisaría de Familia de Profesión Abogada, una Trabajadora Social y una Psicóloga para atender a una población aproximada a los cien mil habitantes.

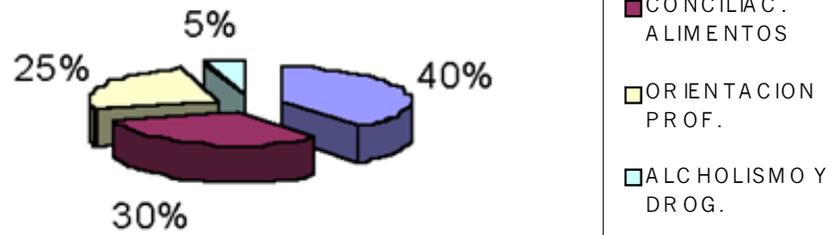
Se cuenta con un archivo de historias desde el año de 1993, en las cuales se lleva toda la historia familiar de cada uno de los usuarios que solicitan los servicios de las profesionales con que cuenta esta Dependencia.

Se debe tener en cuenta que por año desde 1993 existe un promedio de 2310 historias que se consultan en forma permanente, es decir, si un usuario con historia 0001 de 2003 se presenta en la fecha a solicitar asesoría en cualquier área se busca su historia familiar, para mirar sus antecedentes y continuar su historial familiar.

Existe una demanda de atención en consultas por año aproximada de 6000 casos atendidos por los profesionales en las diferentes áreas.

6. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

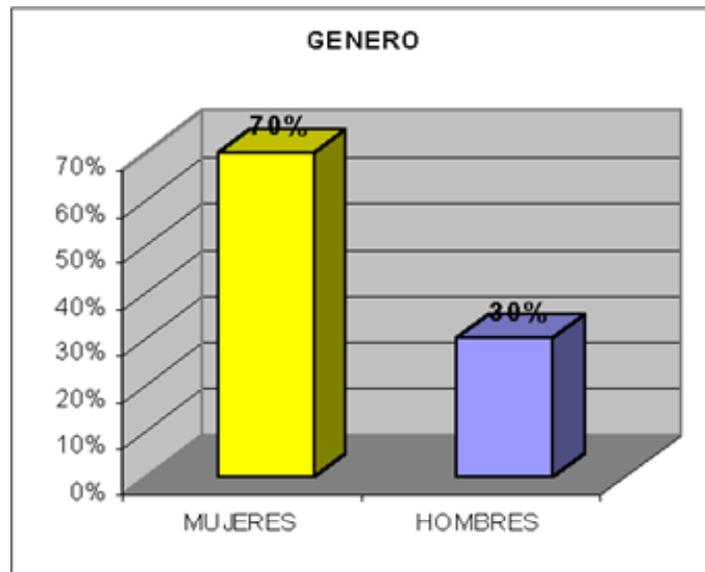
Motivos de consulta



MOTIVOS DE CONSULTA	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Violencia intrafamiliar	2.400	40
Conciliaciones familiares	1.800	30
Orientaciones	1.500	25
Drogadicción y alcoholismo	300	5
TOTAL	6.000	100

En cuanto al motivo de consulta del año 2003 registrados en la Comisaría de Familia de 6000 casos atendidos se observó que 2400 de estos corresponden a violencia intrafamiliar equivalente al 40%, seguido de conciliaciones familiares con 1800 casos correspondiente a un 30%; orientación familiar con 1500 casos representados en un 25% y en un menor porcentaje drogadicción y alcoholismo con 300 casos correspondiente al 10%.

De los 6000 casos atendidos se analizó que el 38% de la población que consultó se encuentra en edades entre los 25 y 34 años de edad correspondiente a 2800 casos; 1400 casos equivalentes a las edades entre 35 y 44 años de edad con un porcentaje del 24%; 1200 casos entre los 15 y 24 años correspondientes al 20%; 900 casos mayores de 45 años que equivalen al 15% y por último 180 casos de menores de 15 años con un 3%.



Teniendo en cuenta la población atendida se pudo establecer que de los 6000 casos atendidos 4200 consultas fueron realizadas por mujeres, correspondiente a un 70%; las 1800 consultas restantes fueron realizadas por hombres, equivalente al 30%.

Al analizar los grados de escolaridad de los consultantes se encuentra que de los 6000 casos atendidos 3120 realizaron estudios hasta 5° grado correspondiente al 52% de la población atendida, seguido de 1380 que cursaron estudios secundarios correspondiente a un 23%, realizaron estudios técnicos 900 que corresponde a un 15%, estudios profesionales 480 que corresponde al 8% y un 2% correspondiente a 120 personas que no tienen ningún nivel académico.

De los 6000 casos atendidos se pudo establecer que 3600 corresponden a usuarios empleados de las empresas floricultoras equivalente al 60%, seguido de 1200 casos dedicados al hogar equivalente al 20% y por ultimo 1200 casos corresponde a empleados independientes equivalente al 20%.

Analizando el lugar de procedencia de los usuarios de la Comisaría de Familia se encontró de los 6000 casos, en 4800 de ellos los usuarios proceden de la zona urbana equivalente al 80% y 1200 proceden de la zonas rural equivalente al 20%.

Analizando el lugar de procedencia urbana de los usuarios de la Comisaría de Familia se pudo establecer que en orden descendente los barrios que más consultan son Manablanca, Cartagena, Santa Rita, Santa Isabel y otros.

Como se evidencia en la grafica las veredas de Pueblo Viejo, santa Martha y Prado son los sectores de mayor consulta en la Comisaría de Familia.

En cuanto a las causas de violencia intrafamiliar analizadas por los casos atendidos en la Comisaría de Familia se encontró que la mayor causa por el cual se ejerce esta violencia doméstica son las malas relaciones familiares con un 25% lo que corresponde a 600 casos, seguido de infidelidad con un 18% lo que corresponde a 432 casos, problemas de comunicación en un 18% lo que corresponde a 432 casos, situación económica con un 15 % lo que corresponde a 360 casos, abuso de alcohol con un 14% lo que corresponde a 336 casos y por último baja tolerancia con 240 casos que corresponde al 10%.

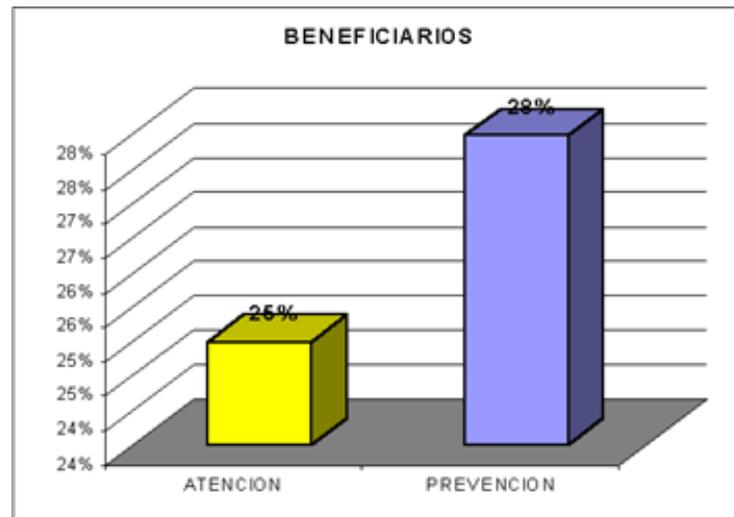
TIPOS DE MALTRATO INFANTIL	NUMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Físico	46	26
Negligencia y descuido	41	23
Psicológico	32	18
Sexual	26	12
Físico psicológico	23	13
Abandono	7	4
Otros	7	4
TOTAL	182	100

De los 180 casos reportados de maltrato infantil en la comisaría de familia en el año 2003 se analiza que 46 de ellos corresponden a maltrato físico equivalente al 26% de los usuarios, seguido de 46 casos que corresponden a negligencia y descuido, equivalente al 23% de la población usuaria, luego se encuentra con 32 casos el maltrato psicológico, equivalente al 18 %, 26 casos de abuso sexual relacionado con el 26% de los usuarios, 23 casos por maltrato físico-psicológico que corresponde a 13 casos, 7 casos de abandono equivalente al 4% y 4 casos de otros tipos de maltrato equivalente al 4% del total de los casos denunciados.

De los 182 casos de maltrato a menores atendidos por la Comisaría de Familia, se observó que 98 niñas fueron objeto de alguna forma de maltrato, lo cual corresponde al 54% y 84 de los casos de maltrato ocurrió contra los niños equivalente al 46% .

En lo referente a la edad de los menores maltratados se puede evidenciar que de los 182 casos atendidos 60 de ellos están entre los 6 y 10 años de edad lo cual corresponde al 33 % de los usuarios, seguido de 53 casos de menores que se encuentran entre los 0 y 5 años, 51 casos corresponde a niños entre los 11y 15 años equivalente al 28% y por último 18 casos que corresponde a menores mayores de 15 años equivalente al 10% del total de casos atendidos.

De conformidad a la ley, las Comisarías de Familia prestan las siguientes asesorías: familiar y de pareja, abuso sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, drogadicción y asesoría jurídica en el área de familia; que a continuación se describen



7. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA DIAGNOSTICO ESPACIAL- FUNCIONAL DEL SECTOR SOCIAL

Hogares Infantiles

Nombre	Dirección	Total Atendidos	Sala Cuna	Jardín
Mi pequeña Aldea	Barrio Copihue	280 niños	60 niños	220 niños
Chiquilines	Tolosa-Cartagenita	100 niños	30 niños	70 niños
TOTAL		380 niños	90 niños	290 niños

Según datos de DANE proyectados para 2003 la población entre 0 y 5 años es de 13.434 niños, de los cuales los Hogares Infantiles atiende 380 niños equivalente a una cobertura del 2.82% del total de la población en estas edades.

Hogares de atención al adulto mayor

NOMBRE	DIRECCION	POBLACION ATENDIDA
HOGAR SAN JOSE	CALLE 6 Cra 6ª	73
HOGAR LA MILAGROSA	CALLE 6 Cra 6ª	66
TOTA		139

8. HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR POR ASOCIACIONES PROGRAMADOS PARA 2004

No	ASOCIACION	COBERTURA	FAMILIARES	EMPRESARIALES	MULTIPLES	TOTAL URBANO	TOTAL RURAL	TOTAL HOGARES
	LOS OSITOS	302	17		7	24		24
2	YO TAMBIÉN PUEDO	186	12		3	15		15
3	MIS RETOÑITOS	316	17		8	25		25
4	ANDALUCIA	28		2		2		2
5	EL HUERTO (YAMBAL)	98		7				
6	LA PLAZOLETA	98		7			7	7
7	FUTURO DE COLOMBIA (colibrí)	70		5		5		5
	TOTAL	1.098	46	21	18	78	7	85

Los hogares Comunitarios, atendidos por las “Madres Comunitarias” tienen niños de 0 a 7 años.

Es importante destacar que según proyección del DANE para Facatativá la población de 0 a 7 años es de 17.870 niños/a, los hogares comunitarios alcanzan una atención de 1.098 niños/as lo cual equivale al 6.1% del total de niños/as.

9. PREVENCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas se ha constituido en un problema que se ha extendido a grupos sociales como escolares y trabajadores quienes lo emplean como acompañantes de actividades recreativas especialmente en ambientes festivos.

Esta situación ha incrementado la preocupación de profesionales vinculados con la salud, la educación, de las instituciones y en general de las personas responsables de diseñar y ejecutar programas de prevención del abuso de drogas.

Con el fin de contribuir a una tarea preventiva que minimice el impacto negativo de esta problemática la Comisaría de Familia ha implementado acciones preventivas en diferentes grupos poblacionales como son niños, jóvenes, adultos, docentes que buscan ante todo el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de las potencialidades individuales y colectivas a través de la promoción de actividades de información, formación, recreación, rescate de valores positivos y establecimiento de proyectos de vida constructiva. Se ha considerado todo el tiempo que un trabajo efectivo de prevención del consumo de sustancias psicoactivas requiere centrarse en el mejoramiento personal e interpersonal estimulando la expresión, participación, comunicación, rescatando el afecto.

Es así como con la asesoría de la UCPI se realizó un trabajo en diferentes instituciones educativas, conformando redes de apoyo y comités con docentes, padres de familia, alumnos, quienes se capacitaron en temas como factores de riesgo, protectivos, autoestima, comunicación, presión de grupo, relaciones familiares, y ellos mismos son los encargados de implementar estrategias preventivas para su misma institución.

Dicho trabajo se realizó de una manera lúdica ya que el juego potencializa el encuentro, la socialización, el trabajo en equipo, constituyéndose además en una manera más cercana y efectiva de la relación entre personas y en una forma de recrear las relaciones cotidianas, igualmente se implementaron otras acciones como talleres y video foros, que buscan informar, desmitificar y concientizar a la población, denominándose “tu decides como quieres vivir”. A

partir de la formación y la sensibilización se implementaron estrategias directas y masivas como las rumbas sanas donde buscábamos generar una cultura de no consumo, se realizó un trabajo previo con los jóvenes donde ellos mismos llegaron a la conclusión que para estar bien no hay necesidad del consumo de alguna sustancia y que podemos implementar y poner de moda este nuevo estilo de vida; en dichos eventos se promocionaron las bebidas alternativas como opción para la gente demostrando que este puede ser igualmente atractivo sin alcohol.

También se involucro a los medios de comunicación para la prevención ya que su papel socializador es muy grande, dichas acciones preventivas han generado resultados importantes, se ha observado como las redes de apoyo han multiplicado sus conocimientos en la comunidad educativa y como los colegios le han empezado a dar a otro manejo a la problemática teniendo como elemento fundamental la prevención, la capacitación y el ser humano.

Este proyecto se trabajo en colegios como: Departamental Manuela Ayala de Gaitan, Nacional Emilio Cifuentes, Manablanca, Departamental Cartagena, Juan XXIII, Industrial, capacitándose a 4.200 padres de familia, de los cuales 145 se capacitaron como facilitadores sociales, 220 alumnos de los cuales 90 se capacitaron como

multiplicadores y 80 docentes como mediadores sociales, igualmente se realizó con los estudiantes nueve (9) video foro logrando una cobertura de 1550 estudiantes, como estrategia masiva se implementaron las rumbas sanas con una cobertura de 8200 estudiantes.

Al igual se realizaron capacitaciones a otros sectores de la comunidad como empresas floricultoras, escuela de carabineros, batallón de comunicaciones con un cobertura de 963 personas, se implementaron medidas de control dándole cumplimiento a los decretos 135, y 179 de 2001 realizándose 30 operativos nocturnos atendiendo una población de 325 jóvenes con quienes se realizó un trabajo pedagógico y formativo haciéndose participe la familia, se realizaron 14 pedagoperativos con una cobertura de 4500 estudiantes en diferentes instituciones educativas.

Encontrándose en general que el uso de sustancias Psicoactivas es mas frecuente en las edades de 10 a 18 años, es menor en adultos, se presenta mayor caso de abuso de drogas y alcohol en los hombres, se observa que se puede dar en todos los estratos socio-económicos aunque el mayor numero de casos presentados en la Comisaría es de estratos uno dos y tres.

Se encontró en el ámbito escolar en general carencia de programas preventivos, espacios culturales y deportivos, mala relación alumno-docente y mal uso del tiempo libre. En cuanto a la familia falta de diálogo, mala comunicación, carencia de normas, ausentismo de los padres, mala situación económica y sobre todo total desconocimiento de las consecuencias de la problemática. A nivel individual se observa baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, problemas de asertividad, problemas de identidad; en lo referente a la parte social se encontró que no existen alternativas de diversión, que somos parte de una cultura alcohólica y que existe una presión de los medios de comunicación que existe un alto índice de personas no escolarizadas con las cuales de debe implementar programas.

Al implementar este programa preventivo se observa que existe la necesidad de ampliar la cobertura a la problemática para lo cual se requiere de la verdadera participación interinstitucional e interdisciplinario, ya que dicho proyecto se desarrollo solo con el participación de las profesionales de la Comisaría de Familia. Así mismo se requiere de un servicio de atención especializada para los casos de adicción presentados en el municipio.

10. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La iniciativa de desarrollar un proceso de prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil fue motivada por los altos índices de casos reportados en la Comisaría de Familia, siendo este el delito de mayor incidencia con 198 casos en el 2001 en maltrato infantil, dentro de los diagnósticos realizados se detecto un incremento en la desintegración familiar, generado por diversas causas, dejando a los niños y jóvenes en dificultades en todos los aspectos de su formación quienes se constituyen en delincuentes potenciales para asegurar su subsistencia.

En cuanto a las familias se observa que hay un promedio de cuatro hijos y esto con lleva a que los padres dejen a sus hijos al cuidado de terceras personas, ya sea en jardines infantiles o en casas de familia y como consecuencia de esto los jóvenes y niños llegan muy rápidamente y con gran facilidad a conformar pandillas, consumir drogas y alcohol , que provocan deserción escolar, hurto, agresividad, prostitución infantil, embarazos prematuros e indeseados, desvinculación de su medio familiar y resentimiento contra la sociedad en general que no les brinda otras oportunidades.

Otras causas de desequilibrio social son el aumento de las madres jefes de hogar con hijos de diferentes padres, la tendencia de mujeres que buscan desprenderse de sus hijos, violencia física y verbal del hombre hacia la mujer e irresponsabilidad del padre para con las obligaciones de sus hijos tanto materiales como afectivos aumentando los casos en los cuales los menores quedan bajo en cuidado de los abuelos, tíos u otro familiar.

Teniendo en cuenta esta problemática tan preocupante la Comisaría de Familia y la secretaria de Gobierno realizaron un proyecto con el objetivo de disminuir los altos índices de violencia y generar cultura de buen trato en el municipio. Es así como la Alcaldía Cívica de Facatativá, estableció a través de la Asociación Afecto Contra el maltrato Infantil este proyecto que tuvo como beneficiarios a 2970 personas en especial de los barrios Manablanca, Cartagena, Santa Isabel, Santa Rita, San Rafael, Dos caminos, y la vereda Pueblo Viejo quienes recibieron capacitación básica en resolución pacífica de conflictos, prevención de abuso sexual, herramientas para fortalecer la prevención del maltrato infantil desde las visitas familiares y programas radiales.

Las acciones implementadas en este programa se realizaron con objetivos específicos:

- Programa Radial: Se emitieron 16 programas con el objetivo de apoyar el proceso de fortalecimiento para la prevención de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato infantil, a través de un componente de comunicación social que facilite el acceso a la población de gran parte de la población Facatativeña y brindar herramientas sencillas para el manejo de los conflictos de manera pacífica.
- Talleres de resolución de Conflictos: Se realizaron 15 talleres en Resolución Pacífica de Conflictos con una cobertura de 795 personas y con el objetivo de brindar los elementos conceptuales y metodológicos para que los participantes identifiquen la naturaleza del conflicto, los estilos de enfrentarlo, el mapa de conflicto y las formas de transformarlo sin utilizar la violencia.
- Talleres de Prevención del abuso Sexual en la Escuela: Se realizaron 6 talleres de prevención del abuso sexual con el objetivo de ofrecer herramientas a los maestros a cerca de cómo actuar cuando conocen un caso de violencia sexual, conocer metodologías de prevención para ser trabajadas desde la escuela y demás ámbitos comunitarios, conocer la dinámica del abusos sexual y los actores involucrados en ella.

- **Visita Domiciliaria:** Se realizó capacitación a 35 personas, trabajadoras Sociales, Psicólogas , Docentes en Visita Domiciliaria como herramienta para detectar casos de malos tratos.
- **Taller de formación de las redes de servicios de atención a víctimas de maltrato infantil y abuso sexual del sector salud:** Este taller dirigido al sector salud tenía como objetivo optimizar la capacidad de los equipos humanos que integran la red de servicios de salud para la prevención, el diagnóstico, la atención y la rehabilitación de las víctimas de maltrato infantil y abuso sexual.
- **Taller de formación de las redes de servicio de atención a víctimas de maltrato infantil y abuso sexual a funcionarios del sector justicia:** Este taller dirigido al sector justicia tenía como objetivo dotar a los operadores de la justicia de elementos conceptuales y técnicos para la entrevista inicial , los recursos y el proceso de judicialización de los casos de maltrato infantil y abuso sexual.
- **Taller de fortalecimiento y generación de un plan de acción de la red de prevención y atención del maltrato infantil en el municipio de Facatativá:** Se realizaron cuatro talleres especializados, dirigidos a integrantes de la red de prevención y atención del maltrato infantil, con el objetivo de fortalecer el trabajo de la red y la integración de otras instituciones en procesos relacionados con estándares mínimos de calidad de atención, definición de competencias institucionales.
- **Taller crianza humanizada:** Se realizaron seis talleres especializados con padres y madres de los sectores Cartagena y Manablanca, con el objetivo de promover la crianza humanizada desde el contexto familiar.
- **Campaña masiva: Jornada de vacunación contra la violencia:** La jornada de vacunación contra la violencia de carácter simbólico terapéutico, vacunó 1650 personas de municipio de Facatativá entre niños, niñas, jóvenes y adultos. Esta primera jornada de vacunación contra la violencia permitió que los habitantes de Facatativá intentaran reparar eventos de maltrato en su infancia o sucedidos en el transcurso de su vida laboral, de pareja o familiar.

Después de haber realizado el proyecto se recomienda continuar con la dinámica formativa de los docentes en el tema de prevención de maltrato infantil y abuso sexual, articular las redes del buen trato, generar el espacio para promover alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones, hacer capacitación a grupos institucionales para que funcionen como equipo de apoyo al interior de las instituciones educativas.

Igualmente la Alcaldía implementó convenio Interadministrativo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con quien se desarrolló el programa denominado “ Educador Familiar”, el cual tiene como objetivo aunar esfuerzos para contribuir a la construcción de una cultura de respeto por los derechos de la infancia y la resolución pacífica de conflictos cotidianos, mediante el apoyo a las familias a través de procesos de reflexión, de sensibilización, y organización que propicie la convivencia equitativa y armónica que conduzca hacia el enriquecimiento de las relaciones

familiares, la construcción y consolidación de redes de intercambio familiar, social y comunitario.

El Educador Familiar es un agente educativo que a través de diferentes formas de atención: -grupos familiares de capacitación y formación, -visitas familiares,- atención individual, -sesiones lúdico recreativas, -convocatorias familiares, -conversatorios, remisiones de las familias a otros servicios, participación en la creación de redes familiares y comunitarias, contribuye a la disminución de la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el maltrato infantil entre otras problemáticas como también a la construcción de una cultura garante de los derechos de la infancia, juventud y familia.

Los Educadores Familiares que desarrollaron el convenio en los sectores la Recebera, el Pesebre, Santa Isabel, Dos caminos, Molinos, Concepción, Santa Rita, Juan XXIII, las mercedes, Pueblo Viejo y la Tribuna, realizaron una atención y capacitación mas personalizada a las familias que presentaban conflictos , fue así como con la implementación de este programa se lograron atender de 180 familias, lográndose reducir la demanda de la población residente en estos sectores a los servicios de la Comisaría.

La Alcaldía de Facatativá y la Fiscalía General de la Nación , están llevando a cabo el programa denominado “FUTURO COLOMBIA” el cual tiene como objetivos:

- Formar jóvenes líderes en el fortalecimiento del control social informal, a través de programas de capacitación con el fin de contribuir en la prevención de la delincuencia juvenil.
- Capacitar a los jóvenes y coordinadores en modelos de intervención y metodologías de investigación social.
- Realizar talleres con los jóvenes en instituciones educativas y fomentar grupos juveniles de apoyo.
- Generar un programa líder en la prevención de la delincuencia juvenil, fortaleciendo valores que contribuyan a la recuperación de la convivencia ciudadana.

El programa ha contado con la participación de 93 jóvenes de los grados 9º y 10º de los colegios Manablanca, Kennedy, Arboleda y Silverio Espinosa, con quienes se han trabajado temáticas como autoestima, liderazgo, maltrato infantil, delitos contra el medio ambiente, delitos sexuales, corrupción sustancias psicoactivas, procesos de comunicación, resolución de conflictos, proyecto de vida y red de apoyo.

Esta estrategia actúa como alternativa pedagógica que permite al joven aprender construyendo en la interacción, en donde se involucra a los jóvenes en las temáticas para que reflexionando en un ambiente lúdico y participativo, sean actores dinámicos, generadores de aportes en torno al tema objetivo; por lo tanto el programa representa un espacio que pretende la movilización personal y grupal de la comunidad.

El programa brinda herramientas en los encuentros con los jóvenes y sus redes de apoyo naturales y artificiales, que fomentan potencialidades, competencias, habilidades personales y grupales, y de liderazgo para que a través del mejoramiento de sus condiciones y promoción de calidad de vida, se disminuyan los factores de riesgo que facilitan la presencia de conflictos relacionados con la temática delincinencial, ofreciendo espacios para la formación integral de las diferentes dimensiones del ser humano.

11. ADULTO MAYOR

A nivel de prevención se trabajo en el año 2003 con la Fundación vivir mejor conformada por 85 abuelos, en donde se trabajaron temáticas como: rol del adulto mayor al interior de la familia, expresión de emociones al interior del grupo, significados y sentidos al rededor de la juventud, envejecimiento, igualmente se realizaron programas culturales y recreativos que tienden a brindar un bienestar al adulto mayor.

12. RECOMENDACIONES

1. Colocar a la familia teniendo como ejes de acción a la familia, niños y niñas, jóvenes adulto mayor como centro de la política social y económica del municipio, incluirlos como objeto de la planeación económica y financiera de tal forma que estos no sean invisibilizados presupuestalmente.
2. Convertir la política de la familia en una política pública, lo cual significa que debe ser construida y concertada entre todos los miembros del municipio. Esto significa, retomar cada una de las competencias de los actores institucionales y comunitarios de tal forma que cada uno ejerza su rol con un objetivo en común.
3. Crear y fomentar la existencia de una comunidad municipal más solidaria con la familia. Esto significa seguir avanzando en el trabajo comunitario, en la intervención familiar para la crianza humanizada de tal forma que se apunte a la conformación de redes familiares de apoyo social.
4. Apoyar e incentivar el cumplimiento de las obligaciones de los padres y madres.
5. Buscar la sensibilización del valor constitucional de la corresponsabilidad, lo que significa institucionalizar la responsabilidad colectiva de la sociedad de velar por el cuidado del niño y de la niña.
6. Fortalecer al municipio y demás entidades territoriales en la formulación, ejecución y seguimiento de políticas de familia, niñez, juventud y adulto mayor.
7. Los niños y niñas que se encuentran dentro de las zonas rurales del municipio deben tener prioridad, es necesario que se hagan visibles sus necesidades.
8. Pensar en el grupo de adolescentes y jóvenes creando horizontes dignos y realistas para sus vidas.

9. Darle continuidad a los programas que se vienen realizando desde Comisaría de Familia en problemáticas sociales, violencia intrafamiliar, abuso sexual en niños y niñas, alcoholismo y drogadicción, ya que esto requiere de una intervención continua y articulada a nivel interinstitucional e interdisciplinario.
10. Se requiere dar una cobertura más amplia a la población en programas preventivos sobre las diferentes problemáticas sociales, para lo que se hace necesario contar con mayor recurso humano.

Esperamos las funcionarias de la Comisaría de Familia con este diagnóstico social, aportar por primera vez al Plan de Desarrollo de nuestro municipio importantes aspectos sobre las problemáticas que aquejan a nuestras familias Facatativeñas, así mismo esperamos las recomendaciones que a bien tenga hacernos los asesores del Plan de Desarrollo 2004- 2007.

